

Alóag Marzo, 15 de 2008

Señor Presidente de la
Junta General de Accionistas de la
COMPAÑÍA DE CAMIONETAS UNIÓN LIBRE S.A.
Presente.-

Sr. Presidente:

*De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la Compañía de **CAMIONETAS UNIÓN LIBRE S.A.**, por el año 2007.*

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado los Estados Financieros, he examinado los libros y documentos de la compañía, los estados de caja, cuentas por cobrar y cuentas por pagar; he revisado el Balance General y de Resultados de los que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas; y, cuando lo creí necesario, solicité informes y explicaciones a los funcionarios de la Compañía.

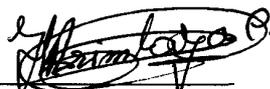
Debo expresar que el Sr. Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han estructurado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

Adicionalmente como es de su conocimiento el permiso de operación en lo referente a transporte sigue suspendido por parte del Consejo Nacional de Transito, posiblemente hasta finales del año 2008, sin embargo durante el período terminado se han realizado los tramites necesarios ante los organismos competentes para la obtención de este requisito sin resultado favorable alguno.

Como conclusión debo manifestar que el resultado de la compañía por el año 2007 fue un superávit de USD 280,56, deducido el 25% del Impuesto a la Renta a pagar, quedando pendiente deducir y el 10% de Reserva Legal, en los primeros días del año 2008.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de Ud. atentamente.



José Asimbaya

C.I. 8.004.21560

**Comisario de la Compañía
Camionetas Unión Libre S.A.**

